



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01145100- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por Sabrina Cassini, DNI 28.504.694, alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita se le otorgue la equivalencia entre el Seminario de Posgrado “Agentes culturales y cultura participativa”, dictado por la Dra. Marcela A. País Andrade en el marco de la Maestría en Cultura Pública de la UNA, y uno de los seminarios optativos que integran el plan de estudios de la mencionada carrera; y,

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Sabrina Cassini ha aprobado con calificación de 7 (siete) el Seminario Optativo “Agentes culturales y cultura participativa” dictado por la Dra. Marcela A. País Andrade, desarrollado en el marco de la Maestría en Cultura Pública de la UNA y que por ello solicita se le reconozca como equivalente al espacio curricular de uno de los “Seminarios Optativos” del Doctorado en Artes;

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes en su reunión con fecha 19 de marzo de 2024 evaluó las exigencias reglamentarias y la pertinencia de tal solicitud y decidió otorgar la equivalencia mencionada;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a Sabrina Cassini, DNI 28.504.694, la equivalencia entre uno de los “Seminarios Optativos” del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y el Seminario “Agentes culturales y cultura participativa”, dictado por la Dra. Marcela A. País Andrade en el marco de la Maestría en Cultura Pública de la UNA.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Comunicar al Doctorado en Artes. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

Xt/

